

TEMA 0 LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Régimen: es la forma peculiar de cada sociedad a la hora de organizarse en su nivel político, económico, social, etc...

Antiguo Régimen: hace referencia a la manera de organizarse a los antiguos europeos entre los siglos XV y XVIII

Aparece con los revolucionarios franceses para diferenciarlo de lo que ellos están creando. El cambio de A.Regimen a Nuevo Régimen se produce a finales de siglo XVIII

POLITICA

El sistema político característico es la **monarquía absoluta** en la que el rey no tiene límites de poder, que está por encima de la ley. El principio del que deriva esta soberanía es de origen divino.

En el s. XIX las ideas de la Ilustración al influir sobre la monarquía van a transformarlo en lo que los historiadores llaman **despotismo ilustrado**, en el cual el monarca tiene el poder absoluto pero busca la felicidad del pueblo, esto se resume en la expresión: *Todo por el pueblo pero sin el pueblo*. En España un ejemplo es el reinado de Carlos III.

El sistema político característico del Nuevo Régimen es la **democracia**, que es un sistema basado en el principio de la soberanía popular y la división de poderes, frente a la concentración de poderes; los principales poderes del estado son el ejecutivo, legislativo y jurídico.

SISTEMA SOCIAL

Una **sociedad**, es un conjunto de personas, ciudadanos, etc. Que viven en una región en un momento determinado, no es toda igual, hay diferencias entre sus miembros y se establecen grupos o divisiones. En el Antiguo Régimen el modelo de sociedad es una **sociedad estamental**, en la medida que podemos establecer tres estamentos, el criterio para establecer los tres estamentos es el jurídico. Este tipo de sociedad se divide en tres estamentos: nobiliario, eclesiástico y estado llano.

El modelo de sociedad del Nuevo Régimen en los siglos XIX y XX es una **sociedad de clases**, ya que cada grupo de la sociedad se le conoce con el nombre de clase. El criterio para establecer las clases es un criterio económico aunque en el Nuevo Régimen se establece la igualdad ante la ley por medio de la Constitución. La diferencia entre las clases es la capacidad económica, los más ricos (burguesía), los medios (clases medias), mala situación económica (clases bajas o proletariado) y sin capacidad económica (marginales).

ECONOMIA

En el Antiguo Régimen las actividades agrarias (agricultura y ganadería) son las actividades fundamentales, por dos razones: porque el 80% de la población trabaja en el campo y ganadería, y porque la marcha de la agricultura y ganadería condiciona al resto de sectores económicos.

Cuando en determinados periodos se sucedía más de un mal año agrícola se producían situaciones de tensión y dificultad social, que los historiadores definen como **crisis de subsistencia**.

Las teorías económicas del Antiguo régimen son el mercantilismo y fisiocracia.

El mercantilismo es una teoría que se pone en práctica en los siglos XVI y XVII, en la que se cree que la riqueza de un país depende del oro y la plata acumulados por el país; así la economía del país está basada en conseguir oro y plata, para ello se exporta más y se importa menos, el estado favorece las exportaciones y entorpece las importaciones. El mercantilismo es una teoría económica proteccionista y dirigista a cargo del estado. Esta teoría permitió acumular grandes cantidades de dinero que atesoró el capitalismo.

La fisiocracia es una teoría económica propia del siglo XVIII en la que la riqueza de un país depende de su medio natural y del desarrollo de su agricultura. En España Carlos III fomentó la construcción de embalses, canales y la conquista de tierras.

La teoría de los siglos XIX y XX es el **liberalismo económico**, que fue desarrollado por Adam Smith en su libro Las riquezas de las naciones, para él la riqueza está en la capacidad de trabajo físico y psíquico y la preparación para el trabajo. Las actividades económicas no deben estar regidas por ninguna ley escrita, la marcha de la economía se guía por la ley de la oferta y la demanda.

AGRICULTURA

El resto de actividades productivas dependen de la agricultura, sobre todo el comercio interior, en menor medida el comercio exterior, actividad artesana. La producción artesana se organiza a partir de pequeños talleres que defienden sus intereses a través del **gremio**, que es una asociación de productores de la misma rama de producción que controla todo el proceso productivo, regula salarios, horarios, control de calidad y precio, y que controla la apertura de nuevos centros de producción, así impedían la libertad económica, por eso a partir del siglo XVIII se pide la abolición de los derechos del gremio.

IDEOLOGIA

La ideología del antiguo régimen tiene que ver con la Iglesia, todo gira en torno al cristianismo y su perfección.